



## SCJN discutirá impugnaciones contra reformas aprobadas por Morena

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Por violaciones graves en el proceso legislativo, la Suprema Corte discutirá, a partir del 9 de abril, las impugnaciones contra las reformas aprobadas en *fast track* por la mayoría legislativa de Morena, durante el llamado viernes negro. Los proyectos presentados por los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán y Jorge Pardo Rebolledo, fueron enlistados ayer para su discusión y presentación en el pleno.

[https://drive.google.com/file/d/1f2btbTNgWkJbXojaK8PCytkBj6CV\\_Yxs/view](https://drive.google.com/file/d/1f2btbTNgWkJbXojaK8PCytkBj6CV_Yxs/view)